



[Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial]

Modificación de Estatutos de AUTOCONTROL

La Asamblea General, celebrada el 9 de junio de 2009, aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos de AUTOCONTROL, concretamente de los artículos 3, 11, 14, 19, 30, 31 y 34.

Se trata de modificaciones menores, con el objeto, principalmente, de adecuarse a la Ley 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación, así como de clarificar algunos artículos, para adaptarse a determinadas situaciones acontecidas durante el año 2008, por ejemplo, en lo que respecta al pago de cuotas.

El texto íntegro de los Estatutos con las modificaciones se puede consultar en la página Web de la Asociación de AUTOCONTROL, de acceso restringido para socios y suscriptores <http://www.autocontrol.es>